

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

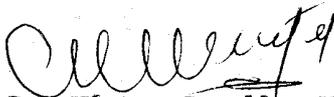
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE VIGILANCIA SEGURACI CIA. LTDA.

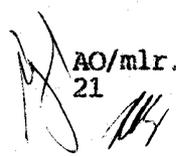
1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de VIGILANCIA SEGURACI CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de diciembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución No. **153** de **25 ENE 1993**
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Gustavo Real Echanique, en su calidad de Gerente General de la compañía VIGILANCIA SEGURACI CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 6'750.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3'000.000,00 y el saldo de S/. 3'000.000,00 será pagado en el plazo de 6 meses.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en seis mil setecientas cincuenta participaciones de un mil sucres de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, **25 ENE**


Dr. Víctor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO


AO/mlr.
21

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO